"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

CONGRESO NACIONAL

Comisión Bicameral de Presupuesto

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

*En la ciudad de Asunción, a los **veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil quince**, siendo las **nueve horas con quince minutos**, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión señores: Abog. Ramón Duette, Director General de la C.B.P., Lic. Vanessa Vargas M., Directora de la SUB UOC de la C.B.P., Lic. Nancy Ruíz Díaz, Directora de Control Interno de la CBP. y la Lic. Gilda Vargas Saucedo, Jefa de Adjudicaciones de la CBP., para la apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la Contratación Directa **No. 011/2015**. Dicho llamado corresponde a la **PROVISION DE ALIMENTOS Y AGUA MINERAL PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO,** programa 09, P.A.C. Institucional Nº **286.204 CDP N° 0186/2015 del 20/07/2015.** La Lic. Vanessa Vargas informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha **29/07/2015,** y remitida para su verificación según **expediente Nº 320787**. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el **03/08/2015** a las firmas: COMERCIAL SOFIA MAGALI, MARINA DEL SOL, DISTRIBUIDORA VICSIL, NANCY LUCINA GODOY ADORNO y ND DISTRIBUIDORA.*

En fecha 10/08/2015 a las 09:15 hs. se realiza una prórroga de fecha de apertura, y se remite la adenda correspondiente en fecha 12/08/2015, en vista a que no se recibe la cantidad mínima de sobres de oferta, de conformidad a la Resolución 805/09 de la DNCP, "por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación" y de conformidad al Art. 2° de la Resolución 522/15 de fecha 24/02/2015 en donde establece que... "Si en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare nuevamente con el número mínimo de oferentes, la convocante procederá a evaluar todas las ofertas presentadas, debiendo proceder de conformidad lo dispuesto en los Arts. 26 y 28 de la Ley N° 2051103, sus modificaciones y reglamentaciones"..., se procede a la apertura de las ofertas presentadas y de los documentos requeridos de conformidad a lo solicitado a la Carta de Invitación.

1. *SELTZ S.A.* — *RUC N° 80012387-5*
2. *DISTRIBUIDORA VICSIL* — *RUC N° 3779335-7*

I.	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	SELTZ S.A.	DIST. VICSIL
1.	SIPE N°		1.363.830
2.	Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta
3.	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta
4.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta
5.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora SUBUOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vargas Saucedo
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

CONGRESO NACIONAL

Comisión Bicameral de Presupuesto

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

II.	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.**	**DIST. VICSIL**
1.	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta
2.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Presenta
3.	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	No Presenta
4.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Presenta
5.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica
6.	Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Presenta
7.	Autorización del Fabricante	No Presenta

III.	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	**SELTZ SA.**
1.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta
2.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta
3.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta
4.	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta
5.	Autorización del Fabricante.	Presenta

IV.	**Otros documentos.**	**SELTZ S.A.**	**DIST. VICSIL**
1.	Documentaciones mencionadas en el Decreto Nº 9.649/12 que reglamenta la Ley Nº 4558/2011. (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC)	No Presenta	No Presenta
2.	Habilitación de Registro de Establecimiento", expedida por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), la cuál será considerada de carácter Excluyente. (LOTE 2)	Presenta	No Presenta
3.	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario	Presenta	No Presenta

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora SUBUOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vargas Saucedo
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette Esteche
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

CONGRESO NACIONAL

Comisión Bicameral de Presupuesto

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

Las ofertas recibidas son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	SELTZ S.A.	DIST. VICSIL
Total lote 1	No cotiza	129.990.-
Total lote 2	23.800.-	No cotiza

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas con cuarenta minutos.----------

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora SUBUOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vargas Saucedo
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette Esteche
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto